

VISTOS

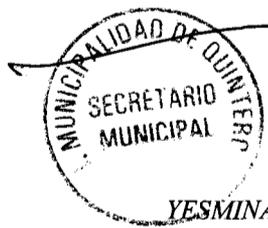
- 1.- *La Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Valparaíso, ha informado favorablemente el proyecto denominado "ANÁLISIS Y DESARROLLO PLAN MAESTRO, GESTIÓN DE TRANSITO QUINTERO", Cód. BIP N°30118181-0, lo cual consta en la respectiva ficha IDI;*
- 2.- *El Acuerdo N°7765/10/13, adoptado por el Consejo Regional de Valparaíso, en la 625ª sesión ordinaria de fecha 24 de octubre de 2013, que aprobó la priorización del proyecto por un monto total de \$177.256.000.- (ciento setenta y siete millones doscientos cincuenta y seis mil pesos), según consta en certificado emitido con fecha 24 de octubre de 2013, por el Secretario ejecutivo y Ministro de Fe de dicho Consejo Regional;*
- 3.- *Convenio Mandato Completo e Irrevocable Iniciativa de Inversión-Estudio Básico Fondo Nacional de Desarrollo Regional Gobierno Regional de Valparaíso, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y el Gobierno Regional de la Región de Valparaíso, de fecha 04 de diciembre de 2013;*
- 4.- *La Resolución Afecta N°31/1/2/0156 de Intendente Región de Valparaíso de fecha 19 de diciembre de 2013, que aprueba el Convenio Mandato Completo e Irrevocable Iniciativa de Inversión-Estudio Básico Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Gobierno Regional de Valparaíso, suscrito entre el Gobierno Regional de la Región de Valparaíso y la Ilustre Municipalidad de Quintero para la realización del proyecto citado;*
- 5.- *Ord. N°31/1/2/87 de Jefa División Análisis y Control de Gestión de fecha 08 de enero de 2014, a través del cual remite Convenio Mandato Completo y Resolución Aprobatoria totalmente tramitada;*
- 6.- *Decreto Alcaldicio N° 00134 de fecha 16 de enero de 2014, el cual aprueba en todas sus partes el Convenio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y el Gobierno Regional de Valparaíso de fecha 04 de diciembre de 2013;*
- 7.- *Ord N° 000921 de Sr Alcalde a Jefe División de Planificación y Desarrollo Gobierno Regional de Valparaíso de fecha 10 de noviembre de 2014, en el cual solicita aprobación adecuaciones a las Bases Técnicas del Estudio;*
- 8.- *OF.ORD. N° 31/3/3692 de Jefe División de Planificación y Desarrollo, Gobierno Regional de Valparaíso de fecha 27 de noviembre de 2014, el cual informa aprobación adecuaciones a las Bases Técnicas del Estudio Básico "Análisis y Desarrollo Plan Maestro, Gestión del Tránsito, Quintero", Código BIP N° 30118180-0;*
- 9.- *Decreto Alcaldicio N°5262 de fecha 31 de diciembre de 2014, el cual aprueba en todas sus partes las Bases Administrativas, Términos de Referencia y demás antecedentes que regulan el proceso de licitación pública, que permitirá llevar a cabo la ejecución del proyecto;*
- 10.- *Informe Técnico de Preselección N°032/2015 de fecha 28 de julio de 2015;*
- 11.- *Ofertas recibidas a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl);*
- 12.- *Incidentes registrados en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), bajo los N°s 1442768,1450503-K8C4, 143391-Q8N2, 1442848-G5D1;*
- 13.- *Memorandum N°376/15 de Secretaria Comunal de Planificación al Departamento Jurídico solicitando pronunciamiento sobre el proceso de Licitación;*
- 14.- *Informe Jurídico N°170 de fecha 05 de octubre de 2015, el cual informa revocar la licitación pública;*

- 15.- Decreto Alcaldicio N° 003906 de fecha 13 de octubre de 2015, el cual revoca Licitación Pública ID4547-22-LS15 y aprueba un nuevo llamado a licitación pública;
- 16.- Error involuntario en la creación de la ID de [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl);
- 17.- Lo establecido en la Ley N° 19.886, Bases sobre contratos administrativos de Suministro y Prestación de servicios de Compras Públicas y su reglamento;
- 18.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

### DECRETO

- 1.- REVÓQUESE el proceso de licitación pública ID4547-34-LQ15, para el proyecto "ANÁLISIS Y DESARROLLO PLAN MAESTRO, GESTION DE TRANSITO QUINTERO", Cód. BIP N°30118181-0" de la Ilustre Municipalidad de Quintero, por los motivos señalados precedentemente;
2. PUBLÍQUESE la presente resolución con toda la documentación que sistema el presente proceso de adquisición en la plataforma de licitaciones Chilecompra [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl), bajo el número de ID 4547-34-L15.
- 3.- APRUEBASE, en todas sus partes las Bases Administrativas, Términos de Referencia y demás antecedentes que regulan un nuevo proceso de licitación pública, que permitirá llevar a cabo la ejecución del proyecto "ANÁLISIS Y DESARROLLO PLAN MAESTRO, GESTION DE TRANSITO QUINTERO", Cód. BIP N°30118180-0.
- 4- PROCEDESE a efectuar llamado a Licitación Pública a través del portal de contratación y compras pública [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl);
- 5.- DESIGNESE, a los siguientes funcionarios miembros de la Comisión Técnica de Preselección y Apertura de Licitación del proyecto;
- Director de SECPLAN o quien lo subrogue
  - Asesor Jurídico o quien lo subrogue
  - Director de Obras o quien lo subrogue
  - Secretaria Municipal o quien la subrogue, actuará como Ministro de Fe
- 6.- DESIGNESE, a los siguientes funcionarios miembros de la Comisión Técnica de Evaluación de Licitación del proyecto;
- Director de SECPLAN o quien lo subrogue.
  - Asesor Jurídico o quien lo subrogue
  - Director de Obras o quien lo subrogue

Anótese, Comuníquese y archívese.

  
YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
MURICIO CARRASCO PARDO  
ALCALDE

#### DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División de Análisis y Control de Gestión, GORE, Región de Valparaíso.
- 2.- Alcaldía
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Administración
- 5.- Administración y Finanzas.
- 6.- Asesor Jurídico
- 7.- D.O.M
- 8.- Control
- 9.- SECPLA (2).

MCP/YGS/LAO/FJD/BLA/vpv.

(Mis Documentos año 2015/DECRETOS 2018/N° 100 Revoca Licitación y Aprueba Bases. GESTIÓN TRANSITO)